



C.ASISTENCIAL M.V.L.ECON.HACIE

MAIPU AV 02609 B1636AAG - OLIVOS

Franqueo a pagar RNPSP 766 URBANO EXPRESS

Entre calle ALBERDI JUAN BAUTISTA y calle GUTIERREZ RICARDO



A debitar el 22/04/2024

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Total Cargos por Servicios		\$ 63.744,56
Cargo Variable (consumo a facturar)	121 m3 (Valor m3 ver al dorso)	60.558,12
Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)	61 días	3.186,44
Cargos por Servicios		

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	63.744,56	662,94
Financiamiento APLA	0.750%	63.744,56	478,08
IVA Base	21.000%	63.744,56	13.386,36
Total Tasas e Impuestos			\$ 14.527,38

Total a debitar el 22/04/2024 \$ 78.271,94

Agua y Saneamientos Argentinos S.A

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B14926442

Fecha de emisión: **23/03/2024** | Frecuencia: **BIMESTRAL** C.E.S.P: 35125005139587| Fecha Vto: 31/03/2024

Cuenta de Servicios 2647719

LSP 0110B14926442

0002647719

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860002647719

Categoría de Usuario

Para pagos Link

Total a debital	\$ 10.211,54
Deuda al	23/03/2024
	\$ 0.00

No Residencial Medido	Agua y cloac

Servicios

Periodo de Facturación Cargos Fijos

30/03/2024 al 29/05/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

ITUZAINGO 05725 B1606AZG CARAPACHAY

IVA EXENTO - CUIT No. 30-99900605-8
Organismo Fiscal 00277
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Consumo mismo período año anterior Días 66 58 64 58 65 59 61 Fecha de lectura 06/02 05/04 08/06 05/08 09/10 07/12 06/02 2023 2023 2023 2023 2024

Estimada/o Usuaria/o:

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

La próxima liquidación vence el 18/06/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BCO.PROVINCIA el día 22/04/2024 por un importe de \$ 78.271,94

Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar



0800 - 321 - AGUA (2482)





Chatbot

avsa.com.ar



@AySA_Oficial_bot











Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.

información www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS Medidor N° Fecha lectura anterior m3 Fecha lectura actual Días Consumo 07/12/2023 06/02/2024 15SA538508 6.303 6.424 61 121 m3 Registrado

									Total m3		121 m3
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA											
CARGO FIJO	=	AUD	х	Kf	х	FS	х	61 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 63744,56
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	х	Kv	х	FS	Facturación mínima	=	\$ 9038,64
REFERENCIAS: AUD: aporte unive Kv: coef. de modifi (CR: Consumo F	cación: 36	4.7816		ficación: 364.7816		S: factor de servicio 2 coef.Zonal: 1.45	Preci	o m3: \$0.6860000	Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 63744,56

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ

Cuit/Cuil/DNI: 30999006058 Situación Fiscal: IVA EXENTO

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE VICENTE LOPEZ

Cuit/Cuil/DNI: 30999006058 Situación Fiscal: IVA EXENTO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL LER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO DEL PECARGO DEL DIEZ POR CIRCIPADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS BECARGOS DIADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO DEL PECARGO DEL DIEZ POR DEL PORTO DEL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAGO DEL PORTO DEL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAG SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes